

NORMATIVA CURSOS COFN

NORMATIVA PREINSCRIPCIÓN DE UN CURSO

1º- Se realizará la preinscripción, llamando a la Secretaría Técnica del COFN, en la cual se le indicará la disponibilidad de plaza en el curso y quedará reservada la plaza.

2º- Deberá proceder al pago de la matrícula:

- Abonar mediante ingreso transferencia bancaria el total del importe de matriculación.
- Se puede dividir el pago de la matrícula en dos plazos: un primer pago del 50% del importe al formalizar la matrícula y un segundo pago, el 50% restante, un mes antes del comienzo del curso.

Si no se efectuara el ingreso, se perderá la plaza reservada pasando el turno a la Lista de Espera, dispondrá de 2 días hábiles para efectuar el proceso de matrícula.

El alumno perderá el importe de la matrícula si no se ajusta a la normativa que se marca desde el COFN para la cancelación de cursos.

3º Deberá remitir a la Secretaría Técnica del COFN, el boletín de inscripción y copia del pago.

En caso de pertenecer a otro Colegio, deberá remitir además un certificado colegial del Colegio de procedencia.

NORMATIVA CANCELACIÓN DE UN CURSO.

El fisioterapeuta colegiado/a que desee cancelar el curso deberá comunicarlo por escrito al Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Navarra (COFN) para proceder a su cancelación. En cuanto a las cantidades abonadas:

1º- Si la cancelación se realiza con un plazo inferior a 15 días antes del inicio del curso o durante el mismo no tendrá derecho a devolución alguna.

2º- Si la cancelación se realiza en un plazo superior a 15 días antes del inicio del curso, se devolverá el 50% del importe de la matrícula en caso de que sea una causa justificada y se presente la documentación que lo acredite. Los gastos de cancelación serán los de la preinscripción o reserva.

Las devoluciones se realizarán entre una y cuatro semanas después de la recepción por e-mail o fax de la cancelación del fisioterapeuta colegiado/a.

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Navarra:

1º- El COFN se reserva el derecho a cancelar la plaza del curso al inscrito que no haya satisfecho el pago del total de la matrícula un mes antes del comienzo del curso, en este caso no se devolverá el importe de la inscripción o la reserva.

2º- La dirección del curso se reserva el derecho de anular el curso dos semanas antes de su celebración, si no se alcanza un mínimo de inscripciones y/o por problemas técnicos devolviéndose el importe a los matriculados.

3º- En caso de cancelación del curso el COFN, no se hace responsable de los gastos derivados de desplazamiento y alojamientos.